



CUT: 170132-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0049-2025-ANA-AAA.MAN-ALA.PASCO

Yanacancha, 12 de agosto de 2025

VISTO:

El Informe Técnico N° 0070-2025-ANA-AAA.MAN-ALA.PASCO/ERVG, de fecha 07.08.2025, de la Administración Local de Agua Pasco, con CUT. N° 170132-2025, sobre rectificación de oficio de la Resolución Administrativa N° 0041-2025-ANA-AAA.MAN-ALA.PASCO, de fecha 22.07.2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el numeral 7) del artículo 15° de la Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos, la Autoridad Nacional del Agua tiene la función de otorgar, modificar y extinguir derechos de uso de agua, previo estudio técnico;

Que, el numeral 212.1 del Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, establece que “Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”; y el numeral 212.2 del mismo artículo señala: “La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original”;

1.1. Que, con Resolución Administrativa N° 0041-2025-ANA-AAA.MAN-ALA.PASCO, de fecha 22.07.2025, la ALA Pasco, resuelve en el artículo 1°: Otorgar, la acreditación de disponibilidad hídrica superficial, con fines acuícolas, categoría de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE), a favor del señor Nicolas Carlos Córdova Espinoza, cuyas características técnicas son las siguientes:

Cuadro N° 01: Características técnicas de la acreditación de disponibilidad hídrica superficial.

Nombres y Apellidos o Razón Social		DNI o RUC			Unidad Hidrográfica		Fines de uso		
NICOLAS CARLOS CORDOVA ESPINOZA		04068377			Mantaro (4996)		Acuícola – Semilla de trucha		
Categoría productiva		AMYPE (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa)							
Fuente de agua		Ubicación de la captación							
		Política			Hidrográfica		Geográfica		
Tipo	Nombre	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Datum	Zona	Este (m)	Norte (m)

Manantial	Tian	Pasco	Pasco	Ninacaca	Mantaro	WGS84	18S	333880	333880
-----------	------	-------	-------	----------	---------	-------	-----	--------	--------

Que, mediante Informe Técnico N° 0070-2025-ANA-AAA.MAN-ALA.PASCO/ERVG, de fecha 08.08.2025, la Administración Local de Agua Pasco, concluye que corresponde rectificar la Resolución Administrativa N° 0041-2025-ANA-AAA.MAN-ALA.PASCO, de fecha 22.07.2025, en el sexto considerando;

De, conformidad con lo previsto en el “Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua” aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Resolución Jefatural N° 107-2021-ANA y al amparo de la Resolución Jefatural N° 0346-2024-ANA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Rectificar de oficio el Error Material, contenido en la Resolución Administrativa N° 0041-2025-ANA-AAA.MAN-ALA.PASCO, de fecha 22.07.2025, en el artículo 1°, bajo los siguientes términos:

DICE:

(...) **i)** Otorgar, la acreditación de disponibilidad hídrica superficial, con fines acuícolas, categoría de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE), a favor del señor Nicolas Carlos Córdova Espinoza, cuyas características técnicas son las siguientes:

Cuadro N° 01: Características técnicas de la acreditación de disponibilidad hídrica superficial.

Nombres y Apellidos o Razón Social		DNI o RUC			Unidad Hidrográfica		Fines de uso		
NICOLAS CARLOS CORDOVA ESPINOZA		04068377			Mantaro (4996)		Acuícola – Semilla de trucha		
Categoría productiva		AMYPE (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa)							
Fuente de agua		Ubicación de la captación							
		Política			Hidrográfica		Geográfica		
Tipo	Nombre	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Datum	Zona	Este (m)	Norte (m)
Manantial	Tian	Pasco	Pasco	Ninacaca	Mantaro	WGS84	18S	333880	333880

DEBE DECIR:

(...) **i)** Otorgar, la acreditación de disponibilidad hídrica superficial, con fines acuícolas, categoría de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE), a favor del señor Nicolas Carlos Córdova Espinoza, cuyas características técnicas son las siguientes:

Cuadro N° 01: Características técnicas de la acreditación de disponibilidad hídrica superficial.

Nombres y Apellidos o Razón Social		DNI o RUC			Unidad Hidrográfica		Fines de uso		
NICOLAS CARLOS CORDOVA ESPINOZA		04068377			Mantaro (4996)		Acuícola – Semilla de trucha		
Categoría productiva		AMYPE (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa)							
Fuente de agua		Ubicación de la captación							
		Política			Hidrográfica		Geográfica		
Tipo	Nombre	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Datum	Zona	Este (m)	Norte (m)
Manantial	Tian	Pasco	Pasco	Ninacaca	Mantaro	WGS84	18S	375446	8798276

ARTÍCULO 2°. – Precisar, que queda subsistente el contenido de la Resolución

Administrativa N° 0041-2025-ANA-AAA.MAN-ALA.PASCO, en todo aquello que no se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3°. - NOTIFICAR la presente resolución al señor Noe Marcos Carhuaricra Quispe, identificado con DNI N° 71034533, poniendo de conocimiento a la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Pasco, y a la Dirección General de Acuicultura del Ministerio de Producción – PRODUCE, y disponer su publicación en el portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MITCHAELE EUSEBIO CASAS CARDENAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA PASCO